



Circular 02

Medellín, 17 de febrero de 2023

PARA: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES
ASUNTO: FECHAS A TENER EN CUENTA

Reciban un cordial saludo en el Señor Jesús.

*“Educar en la solidaridad significa entonces educarnos en la humanidad. Apoyar y proteger a la **familia para** que eduque a la solidaridad y al respeto es un paso decisivo **para** caminar hacia una sociedad más equitativa y humana.”* Papa Francisco

El trabajo mancomunado entre la familia y la escuela es parte fundamental para la educación de los niños y adolescentes en bien de la sociedad. El Liceo San Rafael ha venido impulsando una experiencia que con seguridad redundará en la consolidación de la unidad, los valores, la ética y el sentido de pertenencia. **“Padres en el aula”** es un espacio donde una vez al mes los padres de familia visitan el curso de su hijo o hija para compartir un tema formativo, este momento tan especial tiene lugar una vez cada mes y se espera que la totalidad de padres de familia o acudientes vivan y compartan este momento tan relevante para la familia y la escuela. Es importante señalar que en el mes de febrero no se llevó a cabo este espacio ya que en el 70% de los cursos no hubo padres de familia o acudientes que se vincularan. Es por ello que motivamos a que muchos dediquen un momento de su tiempo a esta experiencia que sus hijos con seguridad no olvidaran. A continuación, relacionamos las fechas en las que se tiene programado este espacio para que, en comunicación con el orientador de grupo se agenden y logremos el objetivo de este proyecto Familia – Escuela.

Marzo 3	Abril 21	Mayo 19	Julio 21
Agosto 18	Septiembre 15	Octubre 27	

Enviamos también fechas de **escuelas de padres** dictadas por personal lizarista y personal externo y entregas de boletines valorativos:

Escuelas de padres primer semestre
Marzo 13 grados transición a segundo
Marzo 14 grados 3° a 5°
Marzo 15 grados 6° a 7°
Marzo 16 grados 8° a 9°
Marzo 21 grados 10° a 11°
Mayo personal externo

Escuelas de padres segundo semestre
Agosto 28 grados transición a segundo
Agosto 29 grados 3° a 5°
Agosto 30 grados 6° a 7°
Agosto 31 grados 8° a 9°
septiembre 4 grados 10° a 11°
Octubre personal externo

Entrega de boletines valorativos:

Primer periodo: 31 de marzo

Segundo periodo: 7 de julio

Tercer periodo: 22 de septiembre

Asamblea general y Quinto informe: 27 de noviembre.

Además, queremos dar a conocer y recordarles los procesos evaluativos en el Liceo.

En el marco de un proceso educativo integral, el Liceo atenderá los siguientes procesos para la valoración de los estudiantes:

- Los Estándares Nacionales Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Competencias Ciudadanas diseñados por el Ministerio de Educación Nacional para todo el país y los Lineamientos Curriculares de las otras áreas y asignaturas.
- Indicadores de desempeño
- Progreso en el desarrollo cognitivo.
- Elaboración y ejecución de proyectos.
- Asistencia.
- Cumplimiento de actividades académicas (individual y en grupo).
- Participación en eventos deportivos, culturales y académicos en la Institución y en representación de ésta.
- Colaboración.





- Sentido de pertenencia.
- Compromiso ambiental, institucional y social.
- Cambio de actitud ante situaciones que afecten la convivencia.
- Sentido de superación de dificultades académicas y de comportamiento.
- Desempeño

PROCESOS	INSTRUMENTOS	VALORACIÓN
Desarrollo Conceptual Seguimiento Prueba institucional de período	Trabajo de clase	
	Sustentaciones	
	Resultados en evaluaciones orales o escritas	
	Elaboración y socialización de talleres y consultas	
	Pruebas externas	
	Actividades propias de la naturaleza del área o asignatura.	
	Prueba institucional de período	
Desarrollo Procedimental: Proyecto de Aula	La formulación de problemas, teniendo en cuenta los Ejes formativos definidos en el proyecto educativo Institucional y el plan de estudio.	
	Establecer lazos de comunicación en torno a una Pregunta o problema, en el ámbito de un Determinado saber.	
	Aplicar los desempeños esperados de los estudiantes en la planeación del área o asignatura;	
	Concretar la relación entre la teoría y la práctica, entre los contenidos en las áreas o asignaturas y la oportunidad de Aplicarlo a la vida cotidiana de los estudiantes.	
	Pone en evidencia competencias interpretativas, argumentativas y propositivas.	
Desarrollo Actitudinal: Competencias ciudadanas:	Desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas que definen la capacidad del estudiante para interactuar con los demás, definidos de acuerdo con la concepción de ciudadanía.	
	Relaciones e intercambios necesarios para concretar el desarrollo del proyecto de vida del estudiante desde el aporte de la tecnología institucional.	
Autoevaluación:	Capacidad de emitir un juicio acerca de su proceso de formación integral, en aras de complementar la visión del maestro acerca del mismo.	
	Permite la comunicación del estudiante no sólo con el docente, sino también con el sistema institucional de Evaluación y Promoción, permitiendo el ejercicio de la autonomía como elemento esencial del proceso formativo.	

- Las áreas o asignaturas del plan de estudios darán cuenta en la evaluación de un 100%, discriminados así: un 75% para el seguimiento, un 20% para la prueba de periodo y un 5% para la coevaluación, para esta última hay una rúbrica de evaluación:

RÚBRICA DE EVALUACIÓN	
1	Participación en clase.
2	Presta atención a las indicaciones dadas por el docente, desde el respeto.
3	Puntualidad en la entrega de talleres, tareas, consultas e investigaciones.
4	Comparte su conocimiento con otros compañeros.
5	Respeto por la opinión de los compañeros.
6	Trabajo adecuadamente en las actividades de clase.
7	Buen porte del uniforme.
8	Asistencia a las clases.
9	Utilización de distractores en clase.
10	Cumplimiento con los materiales propios de la clase.





Liceo San Rafael / Obra Educativa de la Parroquia Nuestra Señora de Belén

- Se hace corte en la semana 5 para preinforme y se entrega a los padres de familia el lunes y martes en la semana 6 del periodo.
- Se realiza actividad de recuperación en la semana 5.
- En la semana 7 y 8 se tienen pruebas de menor y mayor intensidad.
- En la semana 9 se realiza el plan de mejoramiento, para aquellos estudiantes que no logran alcanzar las competencias del periodo, este se califica con una valoración de 3:00.
- **Escala de valoración:**
 - 1.0 a 2.9 Bajo
 - 3.0 a 3.9 Básico
 - 4.0 a 4.6 Alto
 - 4.7 a 5.0 SuperiorFraude se califica con 0.1 y anotación.
- **CRITERIOS DE PROMOCIÓN** Un estudiante será promovido al grado siguiente siempre y cuando cumpla con un mínimo de asistencia del 80% y además:
 - Primera instancia de promoción:**
 - ★ Alcance las competencias requeridas en todas las áreas con un desempeño básico; además, para los estudiantes del grado undécimo, cumplir con los demás requisitos establecidos en la normatividad vigente y por la Constitución (Cf. Artículo 264).
 - ★ Se entiende como valoración definitiva de un área, aquella que se obtiene al final del año académico, cuando el promedio final es tres (básico) en el quinto informe, incluidos los resultados del plan de apoyo desarrollado al finalizar el año.
 - Segunda instancia de promoción:**
 - ★ **Parágrafo 1** Estudiantes con desempeños bajos hasta en dos áreas y que demuestren desempeños básicos en las actividades de recuperación correspondientes, *plan de apoyo*, serán promovidos
 - Tercera instancia de promoción:**
 - ★ **Parágrafo 2** Estudiantes con desempeños bajos en el plan de apoyo, y que demuestren desempeño básico en estas, *Plan de Superación*, serán promovidos.
- **Promoción anticipada:**
 - ★ Criterios de promoción anticipada de estudiantes que reinician grado
 - ★ Promoción anticipada estudiantes excepcionales, que el docente ve que puede ser promovido al grado siguiente.

Atentamente,

Alba Lucia Medina Betancur
Orientadora Académica

